

Formato Informes Trimestrales Sobre Avance de Indicadores
INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES

Fecha de elaboración: 02 de octubre de 2023
Trimestre: TERCERO

Entidad Federativa: Colima

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

Programa: Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial. Componente Seguridad Vial

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1	Realiza identificación de factores de riesgo en distintos ámbitos de ocurrencia	Anual	Acumutable	Implementar las acciones de factores de riesgo programadas en las entidades federativas	1	\$200,000.00	0	0%	En proceso
2	2.1.1	Aplica acciones de acuerdo al plan de acciones en municipios prioritarios	Anual	Acumutable	Implementar puntos de control de alcoholemia en sus municipios prioritarios	4	\$183,250.00	0	0%	En proceso
3	2.2.1	Difunde mensajes de prevención de accidentes viales a través de campañas de comunicación social	Anual	Acumutable	Cada entidad deberá realizar una campaña	1	\$179,500.00	0	0%	En proceso
4	4.2.1	Tramite información a la población, en formatos accesibles y pertinentes, con el fin de concientizar sobre el uso de la vía, así como las acciones de prevención de siniestros y demás problemas que se generen en esta	Anual	Acumutable	Las entidades federativas deberán realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado y las metas establecidas reportando avances de manera trimestral	13%	\$117,250.00	0	0%	En proceso
5	4.3.2	Coordinar ante las autoridades competentes de la entidad la implementación de las mejoras sugeridas por las autoridades viales	Anual	Acumutable	Las autoridades de las tres órdenes de gobierno deberán considerar la realización e implementación de acciones preventivas en la infraestructura de movilidad e implementar las mejoras necesarias	3	\$4,300.00	0	0%	En proceso

Comentarios:

Metas e informes anteriores y la mejora del proceso de actualización para poder ajustar los servicios los mismos que se incrementaron para tener a todo las acciones, actividades de sensibilización y promoción de acciones educativas. Partiendo en esta y la mejora de la elaboración del mismo que debe ir en línea con el B. 2023-2025.

AUTOREA
DR. ARMANDO GARCÍA LEIVA
DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA

REVISOR
DR. ARMANDO GARCÍA LEIVA
DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA

SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA
C. FRANCISCO ALBERTO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

V. Bto.

Fecha de generación: 02 de octubre de 2025
Trimestre: TERCERO
Entidad Federativa: Colima

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes													
Entidad Federativa	Colima												
Programa:	Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial. Componente PA en grupos Vulnerables												
Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus			
1	1.1.3	Identificación de factores de riesgo en escuelas primarias, asociados a las diferentes causas de lesiones accidentales (atropamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras)	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá realizar las mediciones programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación del levantamiento, la base de datos y el informe respectivo por cada medición realizada	100	\$100,000.00	0	0%	En proceso			
2	3.1.4	Capacitaciones sobre prevención y manejo de lesiones accidentales (atropamientos, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras)	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá coordinar el desarrollo de los cursos de capacitación programados conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, carta descriptiva, listas de asistencia y evidencia fotográfica y constancias digitalizadas de los participantes.	2	\$150,000.00	0	0%	En proceso			
3	4.1.4	Realizar actividades de sensibilización dirigidas a la población en general para prevenir la ocurrencia de lesiones accidentales.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento del 100% al momento de recibir la planeación de las acciones, carta descriptiva, listas de asistencia, informes y evidencia fotográfica.	3	\$135,000.00	0	0%	En proceso			
4	4.1.6	Difundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de campañas de comunicación social, en diferentes medios.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de difusión de campañas programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento del 100% al momento de recibir las evidencias solicitadas.	1	\$50,000.00		0%	En proceso			

Comentarios:

Hasta el momento estamos a la espera del proceso de adquisiciones para poder adquirir los servicios y los insumos que se necesitan para llevar a cabo las campañas, actividades de sensibilización y capacitaciones. También se está a la espera de la liberación del recurso que falta por manejar que son \$1,070,000.00

Autoriza
DR. ARMANDO GARCÍA LUYVA
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Ejecuta
DR. ARMANDO GARCÍA LUYVA
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Verbo
C. P. VICTOR MATEO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE SALUD Y COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Fecha de generación: 02 de octubre de 2025

Trimestre: TERCERO

Entidad Federativa: Colima

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

Colima

Programa: Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial.
Componente Modelo de Atención Médica Prehospitalaria

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.3	Reforzar las habilidades de la población civil para proporcionar la primera respuesta básica ante un incidente, accidente o enfermedad súbita.	Capacitaciones a primeros respondientes.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá coordinar el desarrollo de los cursos de capacitación programados conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará cumplimiento del 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, carta descriptiva, listas de asistencia, evidencia fotográfica y constancias digitalizadas de los participantes.	1	\$46,875.00	0	0%	En proceso
2 3.1.4	Organizar y coordinar la atención y respuesta prehospitalaria ante urgencias y emergencias que ponen en riesgo o afectan la salud pública.	Sistema de comunicación de emisión crítica para el fortalecimiento de los CRUM.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa (CRUM) deberá informar sobre el desarrollo de la implementación del sistema de comunicación de emisión crítica conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento del 100% al momento de contar con el equipo y que esté funcional y en contacto con los CRUM estatales e instituciones designadas.	1	\$234,875.35	0	0%	En proceso

Comentarios: Hasta el momento estamos a la espera del proceso de adquisiciones para poder adquirir los servicios y los insumos que se necesitan para llevar a cabo las capacitaciones. También se está a la espera de la liberación del recurso que falta por minister que son \$1,227,000.00.

AUTORIZA

DR. ARMANDO GARCÍA LEIVA
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA

El Jefe de
DR. JOSE ANTONIO GARCÍA LEIVA
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA

Voto

SECRETARIO DE SALUD Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
C. P. VICTOR MANUEL GARCÍA GARCÍA

en sustitución de DCM Martha Irazema Cardenas Rojas
Directora de Servicios de Salud conforme al artículo 113 del
Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado
de los Servicios de Salud del Estado de Colima.